

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

COVOCATORIA 01/2024

El Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 fracción III, 4, 5, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 61, 62, 67 fracción I y 68 de su Reglamento, y

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para que participen con sus ofertas en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales que se describen a continuación:

No. LICITACIÓN	TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	COSTO BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
LPNP-ODCH-DAYRM-RP-01-2024	110101	Contratación de la adquisición y suministro de combustible (diésel y gasolina) para el parque vehicular propiedad del Organismo, renta y comodato del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán	\$8,096.00	12, 13 y 14 de febrero 2024; horario de 09:00 a 11:00 hrs.	No habrá	22 de febrero de 2024; a las 09:00 hrs.	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de la LCPEMYM y 68 fracción I de su Reglamento.
LPNP-ODCH-DCYCA-RP-02-2024	110101	Adquisición y suministro de hipoclorito de sodio con una concentración mínima del 13.0% para aplicarse en las fuentes de abastecimiento de agua del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán	\$2,697.00	12, 13 y 14 de febrero 2024; horario de 11:00 a 13:00 hrs.	No habrá	22 de febrero de 2024; a las 11:30 hrs.	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de la LCPEMYM y 68 fracción I de su Reglamento.
LPNP-ODCH-DI-RP-03-2024	110101	Servicios profesionales para la regularización, actualización e incorporación de cuentas al padrón de usuarios de agua potable y drenaje, así como descargas mediante la aplicación del cobro de ley, e indirectos; para los años fiscales 2023 y anteriores, para regularizar y actualizar el padrón de usuarios de los servicios que presta el ODAPAS, durante el ejercicio fiscal 2024.	\$8,096.00	12, 13 y 14 de febrero 2024; horario de 13:00 a 15:00 hrs.	No habrá	13 de febrero de 2024; a las 13:30 hrs.	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de la LCPEMYM y 68 fracción I de su Reglamento.

- **Consulta de bases.** Las bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la convocante, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Av. Bordo de Xochiaca esq. con Av. del Peñón S/N, Bo. Xochiaca, C. P. 56330, Chimalhuacán, Estado de México, los días 12, 13 y 14 de febrero de 2024, en los horarios de venta de bases de la licitación que presente interés, el interesado deberá presentar certificado de vacunación contra covid con esquema completo y uso de cubrebocas obligatorio. Si el interesado desea adquirir las bases de cualquier Licitación Pública, deberá solicitarlo **dentro de las fechas y horarios señalados**, la orden de pago de bases correspondiente, y obtener el registro correspondiente conforme a las bases.
- **Forma de Pago de las bases.** El pago de bases deberá efectuarse en efectivo a favor del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, Estado de México, en las cajas de cobro adscritas al Departamento de Ingresos o efectuar el depósito a la cuenta que le sea proporcionada por el Departamento de Ingresos, los días 12, 13 y 14 de febrero de 2024, conforme a los horarios de venta de bases de cada licitación. Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar al Departamento de Recursos Materiales, en el domicilio indicado, a recibir las bases y anexos, previa entrega en copia del comprobante de pago los días 12, 13 y 14 de febrero de 2024, de 09:00 a 15:00 horas.
- **El acto de presentación y apertura de propuestas:** Se realizará en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, sito en Av. Bordo de Xochiaca esq. con Av. del Peñón S/N, Bo. Xochiaca, C. P. 56330, Chimalhuacán, Estado de México, los interesados deberán registrarse 30 minutos antes de inicio del acto, entregando original del recibo de pago de bases expedido y presentando certificado de vacunación contra covid con esquema completo, se hace mención que el registro se cerrará exactamente a la hora señalada anteriormente.
- **Lugar de prestación del servicio o suministro de los bienes:** Los señalados en bases respectivas.
- **Horario y plazo para prestación del servicio o suministro de los bienes:** El periodo de prestación del servicio o suministro de los bienes será en días naturales, a partir de la fecha de emisión del fallo de adjudicación y hasta el 31 diciembre de 2024, en un horario de atención de 24 horas para todas las licitaciones.
- **Forma de pago:** La forma de pago será por mes calendario vencido, sujeto a disponibilidad de los recursos, dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de ingreso al Departamento de Egresos, de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; **no aplicará el pago de anticipos**, ni el reconocimiento de intereses.
- **Personas impedidas para participar:** Quienes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las bases.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.
- Los criterios del análisis y evaluación de las propuestas será el Binario y conforme a lo estipulado en los numerales 6, 7, 9, 10 y 14 de las bases.
- **Fuera de negociación:** Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas. No se podrá subcontratar el servicio o suministro de los bienes o parte de los mismos.
- **Garantías:** La garantía relativa al cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
- En estos procedimientos no aplicará la modalidad de subasta inversa.

Chimalhuacán, México, a 12 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE
RUBRICA
C. P. NALLELI ASTRID SÁNCHEZ DÍAZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL CAYS